

Nº 1.082/SEC/14

Valparaíso, 23 de septiembre de 2014.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín Nº 9.324-17:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1º.- Establécese el 18 de diciembre de cada año como el “Día Internacional del Migrante”.

Artículo 2º.- Institúyese el 20 de junio de cada año como el “Día Mundial de los Refugiados”.”.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EUGENIO TUMA ZEDÁN
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado